



**GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE
EMPRESAS**

CURSO ACADÉMICO 2016-2017

TRABAJO FIN DE GRADO

Mención en Contabilidad

**Análisis económico financiero del sector de la
Seguridad Privada**

**Economic and financial analysis of private security
sector**

AUTOR: DIEGO MENOCA PUENTE

DIRECTORA: RAQUEL MEDRANO PASCUAL

FECHA: Junio de 2017

ÍNDICE GENERAL

0.1. RESUMEN.....	3
0.2. ABSTRACT	4
1. OBJETIVOS	5
2. SEGURIDAD PRIVADA EN ESPAÑA.....	6
2.1. Introducción	6
2.2. Funciones de la Seguridad Privada.....	7
2.3. Personal de la Seguridad Privada	8
3. SEGURIDAD PRIVADA EN CANTABRIA	10
4. SEGURIDAD PÚBLICA.....	12
5. ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO DEL SECTOR	14
5.1. Metodología empleada.....	14
5.2. Análisis de la muestra	15
5.3. Análisis de los ratios económicos financieros.....	16
5.3.1. Análisis financiero C/P	16
5.3.1.1. Fondo de maniobra	16
5.3.1.2. Liquidez general	17
5.3.2. Análisis financiero L/P	19
5.3.2.1. Solvencia global	19
5.3.2.2. Autonomía financiera.....	20
5.4. Análisis de los resultados.....	22
5.4.1. Importe neto de la cifra de negocios.....	22
5.4.2. Beneficio bruto operativo (EBITDA).....	24
5.4.3. Beneficio neto	26
5.4.4. Margen sobre ventas.....	27
5.5. Análisis de Rentabilidades	29
5.5.1. Rentabilidad económica	29
5.5.2. Rentabilidad financiera.....	30
5.5.3. Apalancamiento financiero	31
6. CONCLUSIONES.....	33
7. BIBLIOGRAFÍA.....	35

0.1. RESUMEN

Actualmente la Seguridad Privada se encuentra en un proceso de desarrollo constante donde los nuevos avances tecnológicos permiten velar por la seguridad de los clientes de una manera más rápida y eficaz.

El gran crecimiento empresarial en este sector, se debe a la gran demanda de servicios por parte de los clientes, pero es complicado mantenerse por las estrictas normas y leyes exigidas por el Ministerio para poder proceder a realizar este tipo de actividades.

Los servicios que pueden demandar los clientes son los contemplados por la normativa de Seguridad Privada vigente, los cuales están estrechamente unidos a la labor que ejerce la Seguridad Pública, que se encarga de proteger al ciudadano y a sus bienes.

Cantabria cuenta con varias empresas que ejercen funciones y garantizan la Seguridad Privada. Para ello, cuenta con una de las mejores centrales receptoras de alarma en España, *Ralset Seguridad S.L.*, que cubre todo el territorio nacional.

El análisis económico y financiero que se ha desarrollado en este trabajo comprende los servicios y actividades de la Seguridad Privada en España dentro de los años establecidos para su fin como son el 2012, 2013 y 2014.

El estudio realizado ha comprendido con una muestra de 150 empresas, dentro de los baremos establecidos anteriormente. Para su desarrollo se ha dividido en 4 sub-análisis: Análisis Financiero C/P, Análisis Financiero L/P, Análisis de Resultados y Análisis de Rentabilidades.

Otro de los objetivos planteados, aparte del propio análisis económico financiero del sector, ha sido el de dar a conocer al público una idea más extendida de lo que significa la Seguridad Privada en la actualidad, así como difundir la utilidad y la compleja labor de las personas que prestan dichos servicios. Para ello se ha analizado la situación del sector presentado en España en los años establecidos, explicando una por una las funciones principales y el personal encargado en ellos. Además, se ha analizado la situación de Cantabria en torno al territorio nacional, tratando de establecer cierta correlación con la Seguridad Pública.

0.2. ABSTRACT

Nowadays the Private Security is increasing and developing despite the economic crisis affecting Spain. This is mainly due to new technological advances that allow people to rely more in this type of companies and to feel safer.

The high demand of these services by customers is another reason why in Spain there are more than 1300 registered Private Security companies. The services that these companies offer include the installation and maintenance of the equipment, protection of property, connection to alarm reception stations. These services carry a great responsibility by companies for the strict standards required by law.

Cantabria has 17 companies and is in a good position in this sector since it has one of the best security alarm receiving stations to national and international level.

The economic and financial analysis that I have done with companies include the services and activities of private security in Spain from 2012 to 2014.

This analysis is based in a sample of 150 companies that have the requirements above mentioned. This sample has been evaluated in four chapters: financial analysis short term, long term, profitability analysis and analysis of results.

Another main objective which I thought about in addition to the financial economic analysis of the sector, it was that people had a better idea of what private security means at present and understand the complicated and useful work of the people responsible for this.

I was by analyzing the situation of Private Security in Spain (current situation, functions and personnel), the situation in Cantabria and its direct relationship with the Public Security.

1. OBJETIVOS

Entender la Seguridad Privada es un proceso complejo ya que la normativa varía y produce cambios constantes en la regulación de las empresas. Se tratará de entender la Seguridad Privada a través de su evolución en los últimos años, sus principales características y de su relación con la Seguridad Pública, las cuales son tan parecidas y diferentes que sería imposible entender la una sin la otra.

El objetivo principal del trabajo es determinar la evolución del sector de la Seguridad Privada en España en los años 2012, 2013 y 2014 a través de un análisis económico-financiero. No obstante, con la realización del trabajo se pretende alcanzar una serie de objetivos más específicos tales como:

- ✓ Entender la principal labor de la Seguridad Privada, garantizando la seguridad de sus clientes y como se encuentra el territorio español en torno al número de empresas disponibles.
- ✓ Conocer los principales servicios que pueden ofrecer las empresas de Seguridad Privada y quienes son las personas que pueden realizar dichos servicios.
- ✓ Determinar la situación de Cantabria en torno al resto de comunidades autónomas en el sector y las empresas disponibles actualmente que ejercen las actividades homologadas por la Seguridad Privada.
- ✓ Distinguir entre la labor que ejerce la Seguridad Pública en España y las funciones que desarrolla la Seguridad Privada, además del modo en que pueden trabajar conjuntamente.
- ✓ Estudiar y analizar en los años 2012, 2013 y 2014 la situación económica-financiera del sector a través de diferentes ratios. Elaborar estos ratios para determinar si se trata de un sector líquido o no, un sector solvente o con riesgo a la quiebra, analizar sus balances y cuentas de pérdidas y ganancias y analizar la rentabilidad del sector y su grado de endeudamiento.
- ✓ Estudiar el trabajo realizado y determinar si se han cumplido los objetivos planteados para poder elaborar las conclusiones.

2. SEGURIDAD PRIVADA EN ESPAÑA

2.1. INTRODUCCIÓN

Como introducción al sector de la Seguridad Privada, es conveniente tener en cuenta que: *“La seguridad representa uno de los pilares básicos de la convivencia, y por tanto, su garantía constituye una actividad esencial a la existencia misma del Estado moderno que, en tal condición, se ejerce en régimen de monopolio por el poder público.”* (BOE nº 186, Martes 04-08-1992).

Se dice que los primeros agentes de Seguridad Privada se remontan a 1849 bajo el reinado de Isabel II. Recién terminada la Segunda Guerra Carlista (1846-1849, Cataluña), exactamente el 8 de Noviembre de 1849, se aprueba el Reglamento por el cual se crean los primeros Guardas Jurados de Campo. Sin embargo, no es hasta 1974 cuando se produce la primera regulación en el sector de la Seguridad Privada debido al desarrollo de las prestaciones de los servicios y al gran número de empresas del sector.

El número de empresas inscritas en el Registro Nacional de Seguridad Privada a principios del año 2017 era de 1374 empresas según datos de la Unidad Central de Seguridad Privada. Entre ellas cabe destacar las 154 empresas autorizadas por la Generalitat de Catalunya y las 45 empresas autorizadas por la Ertzaintza en el País Vasco.

Madrid continúa siendo la comunidad autónoma con mayor número de empresas inscritas a principios del año 2017 con un total de 298. En segundo lugar, se encuentra Andalucía con un número de 205 empresas de seguridad, seguida por la Comunidad Valenciana y Cataluña, con 155 y 154 respectivamente. Ceuta y Melilla continúan siendo respecto a otros años, las comunidades con menor compañías de seguridad con una empresa cada una.

En el Gráfico 2.1 se puede observar el número de empresas inscritas a principios del año 2017 por Comunidad Autónoma. La interpretación de estos resultados sugiere que las grandes ciudades son las que mayor aglomeración de empresas de seguridad tienen y que las ciudades más pequeñas, con menor número de habitantes, tienen menos empresas en dicho sector.

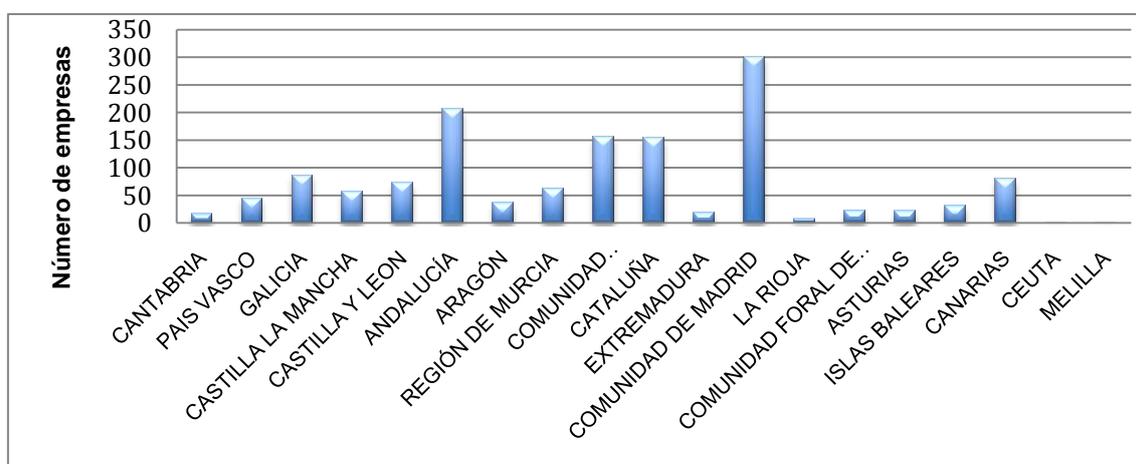


Gráfico 2.1: Representación gráfica del número de empresas según la Comunidad Autónoma. (Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la dirección general de Seguridad Privada.)

Para finalizar esta pequeña introducción es conveniente definir según el BOE lo que se entiende por Seguridad Privada: *“el conjunto de actividades, servicios, funciones y medidas de seguridad adoptadas, de forma voluntaria u obligatoria, por personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, realizadas o prestados por empresas de seguridad, despachos de detectives privados y personal de seguridad privada para hacer frente a actos deliberados o riesgos accidentales, o para realizar averiguaciones sobre personas y bienes, con la finalidad de garantizar la seguridad de las personas, proteger su patrimonio y velar por el normal desarrollo de sus actividades.”* (BOE, Código de Seguridad Privada, pág. 7)

2.2. FUNCIONES DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Cuando se habla sobre Seguridad Privada es imprescindible tener en cuenta los diferentes servicios que pueden prestar las empresas de dicho sector:

Tipos de servicios
<ul style="list-style-type: none"> - Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, lugares y eventos - Protección de personas - Depósito de objetos valiosos o peligrosos - Depósito de explosivos - Transporte y distribución de objetos valiosos o peligrosos - Transporte y distribución de explosivos - Instalación y mantenimiento - Explotación de centrales de alarma - Planificación y asesoramiento de instalaciones - Planificación y asesoramiento de restantes actividades

Tabla 2.1: Tipos de servicios que pueden ofrecer las empresas. (Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la dirección general de Seguridad Privada.)

Tal como se observa en la Tabla 2.1, se han dividido los servicios en 10 tipos diferentes. No todas las empresas se dedican a realizar todos los servicios. Hay empresas especializadas en la instalación y mantenimiento, otras en la explotación de las centrales de alarma, etc. Las empresas para poder realizar cualquiera de estos servicios indicados deben estar homologadas por el Ministerio del Interior, cualquier actividad que se realice sin este consentimiento, será gravemente sancionada por las autoridades competentes.

Durante los últimos años, el mayor porcentaje de empresas registradas pertenece al ámbito de instalación y mantenimiento, seguidos de los servicios de vigilancia y protección y centrales de alarma. En el Gráfico 2.2 se han representado el número de actividades habilitadas de los tres años estudiados que ha facilitado la Unidad Central de Seguridad Privada. Hay que tener en cuenta que, una misma empresa puede tener más de un servicio, por lo que si se hace un cómputo global pueden ser más los servicios ofrecidos que las empresas registradas.

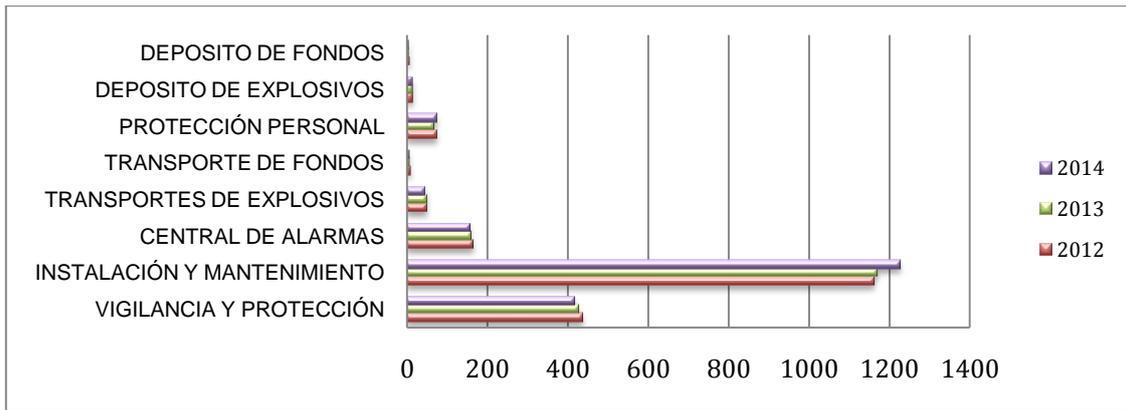


Gráfico 2.2: Representación gráfica de la evolución del número de actividades habilitadas de empresas de seguridad privada del 2012 al 2014. (Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la dirección general de Seguridad Privada.)

2.3. PERSONAL DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Podrán ejercer funciones de seguridad privada un personal específico y cualificado, integrado por los vigilantes de seguridad y su especialidad de vigilantes de explosivos, los escoltas privados, los guardas rurales y sus especialidades de guardas de caza y guardapescas marítimos, los jefes de seguridad, los directores de seguridad y los detectives privados.

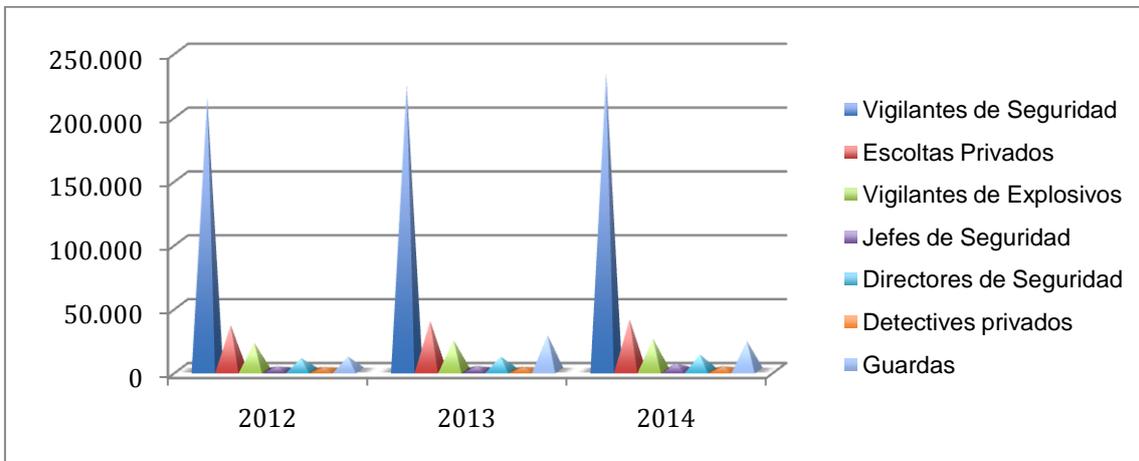


Gráfico 2.3: Representación gráfica de la evolución del personal dedicado a la seguridad privada del 2012 al 2014. (Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la dirección general de Seguridad Privada.)

En el Gráfico 2.3. se observa cómo ha evolucionado en los citados años el personal de seguridad privada. Los vigilantes de seguridad son los que ganan mayoritariamente siendo las empresas, el personal que más se contrata para realizar las funciones oportunas en cada una de ellas. En España, también se aprecia que existen gran cantidad de escoltas privados y de guardas de seguridad, tanto de guardas marítimos, de caza y rurales. Esto es debido a que España se encuentra rodeada de mar, montañas, bosques y lagos, y es por eso que debemos protegerla.

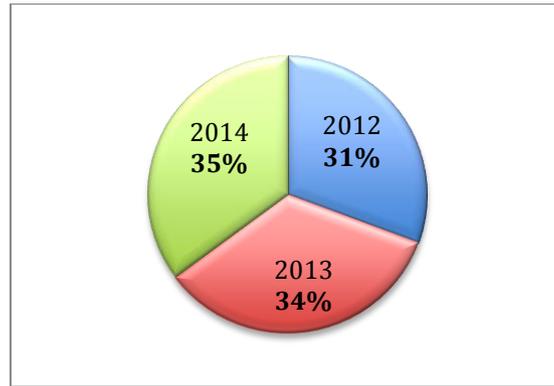


Gráfico 2.4: Cómputo global del personal dedicado a la seguridad privada desde 2012 hasta 2014. (Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la dirección general de Seguridad Privada.)

En el Gráfico 2.4 es posible contemplar que el personal de seguridad privada ha aumentado con el paso de los años. Del 2012 al 2013 da un salto porcentual del 3% lo cual lleva a aumentar el personal de seguridad privada en unos 35.000 empleados. Del 2013 al 2014 vuelve a crecer un 1% el personal, lo que conlleva a un nuevo aumento del personal en unos 10.000 trabajadores.

Estos datos indican que, a pesar de la crisis que se vivió en España, la seguridad privada ha ido creciendo paso a paso y aumentado el personal para seguir velando por la seguridad de sus clientes y bienes. Se trata de un sector en auge, que puede seguir creciendo si consigue tener mayor participación en su regulación, siempre bajo la dirección de la Administración y así abrirse camino para su expansión.

3. SEGURIDAD PRIVADA EN CANTABRIA

Actualmente en Cantabria existen 17 empresas que se dedican al sector de la Seguridad Privada. Si lo comparamos con las grandes provincias como Madrid, Cataluña, Andalucía, entre otras muchas que cuentan con más de 150 empresas cada una que se dedican exclusivamente a este sector (Gráfico 3.1), estaríamos hablando de un número muy pequeño que no sería ni siquiera equiparable al de las grandes ciudades, pero atendiendo a que Cantabria cuenta con alrededor de 584.940 habitantes y una extensión de 5.326 km², parece un número de empresas adecuado.

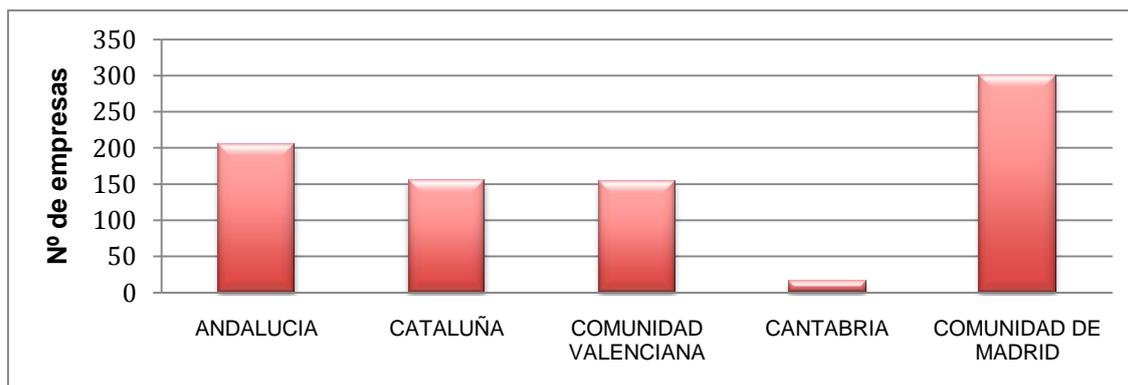


Gráfico 3.1: Representación gráfica de las empresas en Cantabria junto a las Comunidades Autónomas relativamente grandes. (Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la dirección general de Seguridad Privada.)

En el Gráfico 3.1 se observa como Cantabria representa un número de empresas muy pequeño al ser comparado con las comunidades autónomas más grandes de España. Sin embargo, esto no quiere decir que Cantabria se encuentra en un estado de escasez y pesimismo, ya que si la comparamos con otras comunidades (Asturias, Extremadura, etc.) de similares cifras tanto en número de habitantes como en extensión, podemos observar que Cantabria tiene un alto nivel de poder competitivo en este tipo de sector, como es el de la Seguridad Privada (Gráfico 3.2).

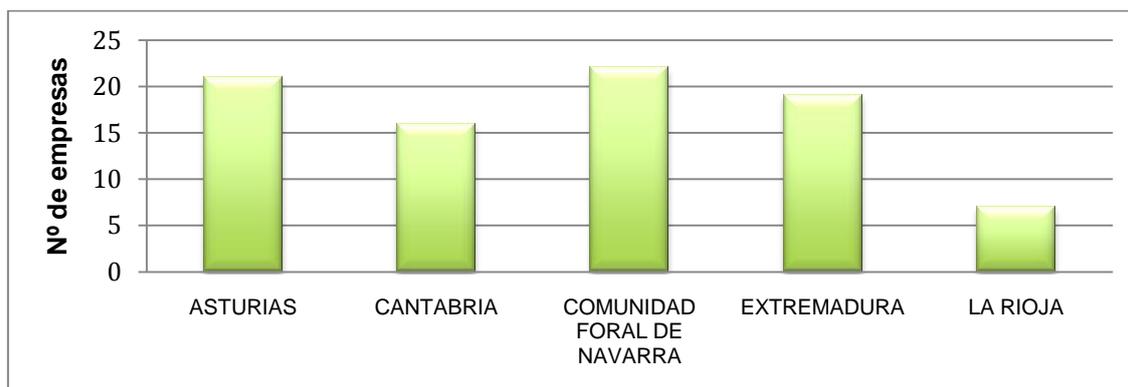


Gráfico 3.2: Representación gráfica de las empresas en Cantabria junto a las Comunidades Autónomas de similares características (habitantes y extensión territorial). (Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la dirección general de Seguridad Privada.)

Aunque en primera instancia es muy arriesgado llegar a una conclusión en base al número de empresas por comunidad o el número de habitantes o extensión de la región, otros factores hacen posible que se pueda confirmar que dicho sector en la Comunidad Cántabra esté en continuo crecimiento, ya que en ella se encuentra una de las cinco mejores Centrales Receptoras de Alarmas de toda España.

Una Central Receptora de Alarmas, “CRA”, es un lugar debidamente acondicionado y protegido, donde se reciben y atiende las distintas señales emitidas por los sistemas de alarmas conectados.

Ralset Seguridad S.L. es una de las mejores CRA de toda España. Ubicada en la ciudad de Torrelavega, lleva prestando sus servicios desde hace más de 10 años con un sistema de vigilancia 24/7 y que con el paso del tiempo, le ha llevado a estar a la altura de grandes CRA como la conocida Securitas Direct, considerada como una de las CRA más grandes e importantes a nivel europeo.

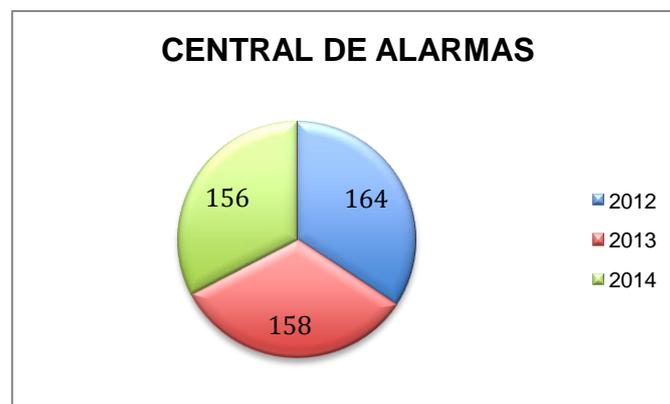


Gráfico 3.3: Representación gráfica de la evolución del número de CRA españolas de 2012 a 2014. (Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la dirección general de Seguridad Privada.)

En el Gráfico 3.3 se han representado datos sobre el número total de centrales receptoras de alarmas. Se puede apreciar, que no es fácil situarse entre las cinco mejores debido a la gran cantidad de empresas que ofrecen este tipo de servicios.

Tal como se ha mencionado anteriormente, Cantabria cuenta con un total de 17 empresas dedicadas al sector de la Seguridad Privada (ITM Seguridad, Seguridad y Vigilancia Cayón, Seguridad Santander, Ralset Central Receptora de Alarmas, etc.). No obstante, el número de éstas seguirá creciendo debido a que se trata un sector en auge y que durante los últimos años se ha visto respaldado y apoyado por el Estado.

4. SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad pública es un derecho que el Estado debe ofrecer para garantizar la integridad de todos los ciudadanos y sus bienes. Esto implica que dichos ciudadanos puedan convivir en armonía, respetando cada uno los derechos individuales del otro. De este modo se puede decir que, la seguridad pública es un servicio que debe ser universal para proteger la integridad física de todas las personas y sus bienes, y además es el máximo responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden social.

Dicho servicio es prestado por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, los cuales son los encargados de velar por la seguridad de los ciudadanos y sus bienes, integrados por el Cuerpo Nacional de Policía y por el Cuerpo de la Guardia Civil.

Dependiendo el carácter autonómico y estatal del régimen del estado español se pueden clasificar los agentes públicos dedicados a la seguridad ciudadana en:

- ♦ Ertzaintza
- ♦ Guardia Civil
- ♦ Policía Foral de Navarra
- ♦ Policía Local
- ♦ Policía Nacional
- ♦ Mossos D'Escuadra

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen como misión proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana mediante el desempeño de las siguientes funciones (**BOE núm. 63, de 14/03/1986. Título II - De las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Capítulo II – De las funciones, Artículo once**):

- a. Velar por el cumplimiento de las Leyes y disposiciones generales, ejecutando las órdenes que reciban de las Autoridades, en el ámbito de sus respectivas competencias.
- b. Auxiliar y proteger a las personas y asegurar la conservación y custodia de los bienes que se encuentren en situación de peligro por cualquier causa.
- c. Vigilar y proteger los edificios e instalaciones públicas que los requieran.
- d. Velar por la protección y seguridad de altas personalidades.
- e. Mantener y restablecer, en su caso, el orden y la seguridad ciudadana.
- f. Prevenir la comisión de actos delictivos.
- g. Investigar los delitos para descubrir y detener a los presuntos culpables, asegurar los instrumentos, efectos y pruebas de delito, poniéndolos a disposición del Juez el del Tribunal competente y elaborar los informes técnicos y periciales procedentes.
- h. Captar, recibir y analizar cuantos datos tengan interés para el orden y la seguridad pública, y estudiar, planificar y ejecutar los métodos y técnicas de prevención de la delincuencia.

- i. Colaborar con los servicios de protección civil en los casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública, en los términos que se establezcan en la legislación de protección civil.

Para intentar entender mejor la Seguridad Privada y ver en que se asemeja y diferencia con la Seguridad Pública, se ha elaborado el siguiente cuadro resumen:

Seguridad Pública	Seguridad Privada
Servicio que brinda el Estado para velar por la seguridad de los ciudadanos y sus bienes.	Servicio que brindan personas físicas o jurídicas privadas con el fin de proteger a sus clientes y sus bienes.
Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado son los encargados de prestar este servicio.	Asiste y trabaja de forma complementaria con la S. Pública y requiere un permiso o licencia de las autoridades competentes.
Se considera gratuita y que actúa de forma de oficio.	Se considera onerosa y que actúa de forma consensuada.
En España superan los 200.000 agentes públicos.	Alrededor de unos 300.000 agentes de seguridad privados.

Tabla 4.1: Resumen de las principales características de la Seguridad Pública y Privada. (Fuente: Elaboración propia.)

En base a lo visto, se llega a la conclusión de que la Seguridad Privada y la Seguridad Pública trabajan juntos en un modelo de integración, donde la Seguridad Pública, con sus mayores capacidades, debe hacer frente a las amenazas que la Seguridad Privada no puede llegar, donde los riesgos sean mayores. De este modo, es la Seguridad Privada la que contará siempre con el apoyo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

5. ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO DEL SECTOR

Para elaborar el análisis se ha realizado un estudio combinando un conjunto de empresas del sector de la Seguridad Privada con tres ejercicios sociales diferentes. De esta manera se realiza una evolución de tres de los últimos años disponibles (2014, 2013 y 2012) y así obtener una serie de conclusiones a partir de los datos obtenidos.

5.1. METODOLOGIA EMPLEADA

En este apartado se va a explicar el proceso de obtención de datos, junto a los pasos que se han realizado para el estudio del análisis descrito.

Los inicios como casi siempre fueron duros, surgieron dudas de cómo enfocar el análisis, centrarse solo en el sector en Cantabria era muy complicado. A medida que se avanzó en el análisis, se pudo percibir que Cantabria contaba con pocas empresas y el estudio de esta muestra no iba a enfocar realmente la evolución que deseaba. Por ello, para realizar la evolución del sector de la Seguridad Privada en España, la primera pregunta planteada fue ¿de dónde sacar todos los datos necesarios?

Con las nuevas tecnologías se abre un mundo lleno de posibilidades de búsqueda, para ello se empleó el programa Sabi y se realizaron los siguientes pasos para obtener los datos disponibles:

1º: Para poder acotar los criterios de búsqueda dentro del programa se emplea la función “búsqueda avanzada”.

2º: El primer criterio utilizado fue con los códigos del CNAE, lo que permitiría limitar la muestra obtenida. Los códigos que utilizados fueron los siguientes:

-8010 Actividades Seguridad Privada

-8020 Servicios de sistemas de Seguridad

3º: En este paso se usan dos criterios más, que las empresas obtenidas fueran nacionales y que en estos momentos se encontraran activas. Tras realizar estos primeros pasos la muestra obtenida se redujo a 1212 empresas.

4º: Como parecía insuficiente este desglose, se añadió un ratio más, que en las empresas aparecieran los ejercicios sociales de cuatro de los últimos años disponibles (2016-2015-2014-2013) pero la muestra se redujo considerablemente porque apenas aparecían datos de los dos últimos años disponibles, en este caso el 2015 y 2016. Entonces se pasó a elaborar el análisis a partir de los tres últimos años de los que se disponían datos, los años 2014-2013-2012. Tras realizar este nuevo desglose la muestra se redujo en 1042 empresas.

5º: Como último paso dentro del programa, se exportaron 180 empresas, las cuales parecían adecuadas para realizar la evolución del análisis, ordenadas de mayores a menores ingresos de explotación.

De este modo fue como se desarrolló la muestra. En primer lugar se exportaron los datos de cada una de las empresas a Excel para comenzar a trabajar con ellos.

Para un trabajo más eficiente, una vez descargados los balances de situación y las cuentas de pérdidas y ganancias, en una hoja de Excel, se colocó el listado de 180 empresas y en cada columna se introducía:

- Del balance de situación: el activo circulante, el total de activo, el patrimonio neto, el pasivo líquido, el pasivo exigible (pasivo no corriente más pasivo corriente). Todos ellos de los tres ejercicios contables.
- De la cuenta de pérdidas y ganancias: el importe neto de la cifra de negocios, el beneficio bruto operativo (EBITDA/BBO), el beneficio neto operativo (EBIT/BAII), el beneficio antes de impuestos (EBT/BAI) y el beneficio neto (BN/BDI). De nuevo, de los tres ejercicios contables.

Tras realizar estos pasos de exportación de datos, se observó que la muestra se vería reducida en 30 empresas, debido a que los balances o cuentas de PyG no disponían de alguno de los datos descritos anteriormente. Finalmente la muestra desarrollada para analizar la evolución económica financiera del sector de Seguridad Privada estaría basada en 150 empresas.

Como parte final a este proceso, se obtuvieron con relativa facilidad, los ratios que se desarrollarán a continuación. Posteriormente, se agruparon y elaboraron una serie de gráficas correspondientes a cada uno de ellos. Con los datos de los ratios organizados en tablas y gráficos, se realiza un estudio y extraen una serie de conclusiones generales.

5.2. ANÁLISIS DE LA MUESTRA

La muestra final obtenida se compone de 150 empresas, tras los pasos comentados anteriormente para obtenerla.

He planteado analizar la muestra a partir de la localización del domicilio social de las empresas y he optado por agruparlas por Comunidades Autónomas. Las 150 empresas objeto de estudio se distribuyen entre catorce Comunidades Autónomas: Andalucía, Aragón, Castilla La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Madrid, Comunidad Foral de Navarra, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Islas Canarias, Islas Baleares, País Vasco y Principado de Asturias.

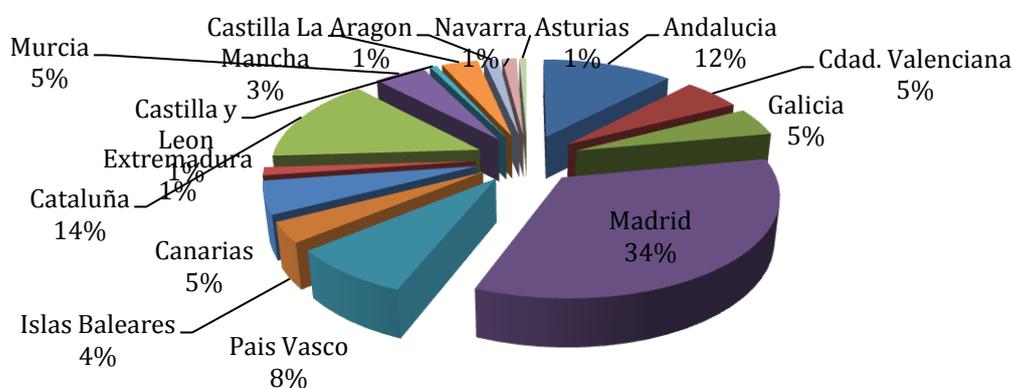


Gráfico 5.1: Representación gráfica del número de empresas de las diferentes Comunidades Autónomas (Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la muestra de empresas de Sabi.)

Como se puede apreciar en el Gráfico 5.1, la comunidad autónoma con mayor número de empresas fue la comunidad de Madrid con un 34% de la muestra, lo que equivale a 51 empresas, seguido de las comunidades de Cataluña y Andalucía respectivamente. Comunidades como Asturias y Castilla León, donde solo representaron un 1% de la muestra, fue porque solo se analizó una empresa.

5.3. ANÁLISIS DE LOS RATIOS ECONÓMICOS FINANCIEROS

A la hora de realizar un estudio económico-financiero de un sector, es conveniente diferenciar lo económico de lo financiero, para ello el presente estudio ha sido realizado sobre cuatro variables de análisis: análisis financiero a corto plazo o liquidez y análisis financiero a largo plazo o solvencia, siendo ambas las interpretaciones para realizar el estudio financiero del sector. Además, el análisis de resultados y de rentabilidades, corresponden al estudio económico del sector de la Seguridad Privada.

5.3.1. Análisis financiero a corto plazo

El análisis financiero a corto plazo, está asociado con el análisis de la liquidez, el cual se define como la capacidad que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. Para conocer si las empresas del sector estudiado, pueden hacer frente a las correspondientes obligaciones, se va a realizar un estudio a través del cálculo de tres ratios: fondo de maniobra, ratio de liquidez general y ratio de la prueba ácida.

5.3.1.1. Fondo de maniobra

El presente ratio se calcula mediante la diferencia entre el activo y pasivo corriente. Expresa así, la capacidad que tienen las empresas para poder atender sus pagos a corto plazo y realizar adquisiciones o inversiones. El fondo de maniobra se caracteriza a su vez por presentar valores positivos, negativos o nulos.

Un fondo de maniobra positivo, generalmente presenta una situación más deseable desde un punto de vista asociado a la liquidez. Por contrario, un fondo de maniobra negativo, indica que la empresa no es capaz de atender a sus obligaciones más inmediatas a corto plazo, por lo que no tendrá suficiente liquidez.

FONDO MANIOBRA	2014		2013		2012	
	Nº EMP.	%	Nº EMP	%	Nº EMP.	%
>0	123	82%	122	81%	121	81%
<0	27	18%	28	19%	29	19%
TOTAL	150	100%	150	100%	150	100%

Tabla 5.1: Datos obtenidos del fondo de maniobra de los años estudiados. (Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la muestra de datos de Sabi.)

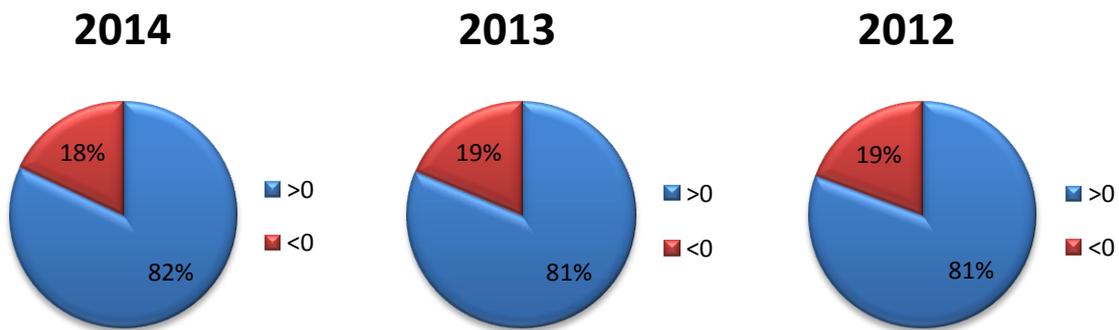


Gráfico 5.2: Representación gráfica de los datos obtenidos del fondo de maniobra en los años estudiados. (Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la muestra de datos de Sabi).

Tal como se muestra en el Gráfico 5.2, se observa que el sector estudiado, se ha mantenido estable durante los tres años presentados: 2014, 2013 y 2012, sin sufrir grandes alteraciones. Además, una gran parte del sector con un fondo de maniobra positivo presenta una buena liquidez, pues en dichos años se supera el 80% de empresas líquidas. Por el contrario, un 18-19% de las empresas presentan un fondo de obra negativo. Finalmente, mencionar que no se ha encontrado ningún fondo de maniobra nulo.

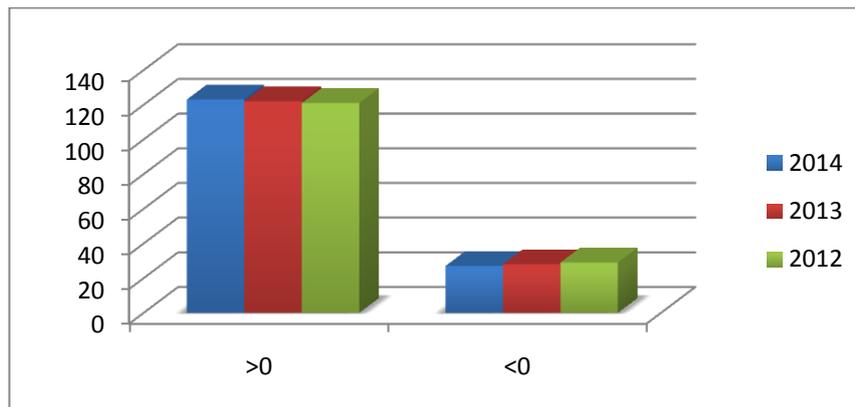


Gráfico 5.3: Representación gráfica de los datos obtenidos del fondo de maniobra en los años estudiados en conjunto (Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la muestra de datos de Sabi.)

5.3.1.2. *Liquidez general*

Referente al ratio de la liquidez general, se obtiene del cociente entre el activo y pasivo corriente. Representa por tanto, la capacidad de deudas a corto plazo que son cubiertas por elementos del activo convertibles en efectivo.

La situación más favorable sería obtener valores entre el 1 y el 2, pues valores por encima de 2 representan activos muy ociosos (no producen ni generan beneficios) y valores inferiores a 1 representan una clara falta de liquidez.

LIQUIDEZ GENERAL	2014		2013		2012	
	Nº EMP.	%	Nº EMP	%	Nº EMP.	%
> 2	43	29%	45	30%	47	31%
[1-2]	80	53%	77	51%	74	50%
< 1	27	18%	28	19%	29	19%
TOTAL	150	100%	150	100%	150	100%

Tabla 5.2: Datos obtenidos de la liquidez general de los años estudiados. (Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la muestra de datos de Sabi).

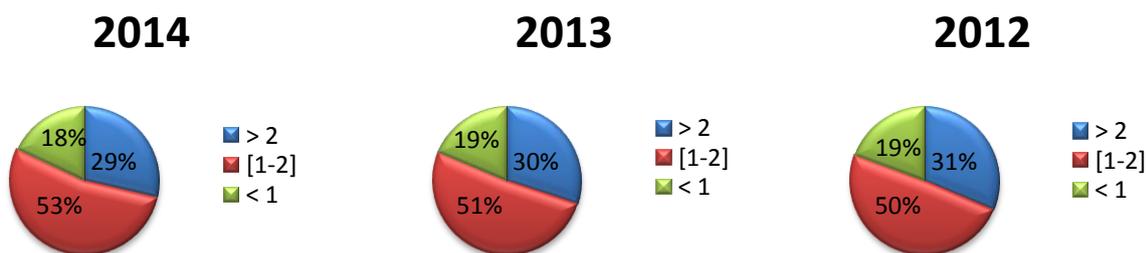


Gráfico 5.4: Representación gráfica de los datos obtenidos de la liquidez general en los años estudiados. (Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la muestra de datos de Sabi).

Los datos extraídos y presentados en el Gráfico 5.4, presentan nuevamente una situación estable, manteniéndose constante los valores durante los tres años analizados: 2014, 2013 y 2012.

Se puede observar, como la mayor parte de las empresas en los tres ejercicios sociales presentan una situación óptima, es decir, son empresas líquidas superiores al 50%. Además, se comprueba que ha existido un pequeño cambio conceptual perceptible del 2012 al 2013 y del 2013 al 2014, lo que ha originado que algunas empresas hayan encontrado mayor liquidez que en años anteriores. En los años presentados, hay mayor cantidad de empresas con excedente de liquidez que con falta del mismo, lo que conlleva a que existan activos ociosos que no generan rentabilidad en las empresas.

Se ha querido obtener el ratio de la prueba ácida a partir de la diferencia del activo corriente con las existencias y dividiendo el valor entre el pasivo corriente. Dicho ratio, presenta la capacidad que tienen las empresas para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo sin tener que recurrir a la venta de existencias. No obstante, debida a la falta de datos, (a medida que se avanza en la extracción de datos muchas empresas no incluían en sus cuentas anuales la cuenta de existencias), no se ha podido utilizar el ratio mencionado para analizar el sector.

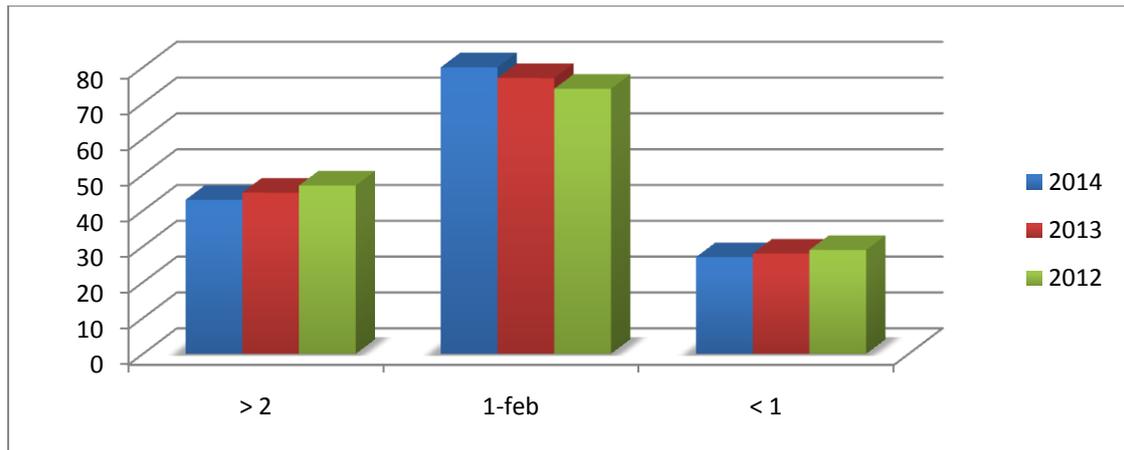


Gráfico 5.5: Representación gráfica de los datos obtenidos de la liquidez general en los años estudiados en conjunto. (Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la muestra de datos de Sabi).

5.3.2. Análisis financiero a largo plazo

El análisis financiero a largo plazo, corresponde con el pertinente análisis de la solvencia, el cual se define como la capacidad que tiene la empresa para poder atender a todas sus deudas, tanto de corto como de largo plazo, al vencimiento. Determinar si el sector es solvente o no, se realiza un estudio a través de dos ratios: la solvencia global y la autonomía financiera.

5.3.2.1. Solvencia global

El ratio correspondiente a la solvencia global se determina a partir del cociente del total activo y el pasivo exigible (suma del pasivo corriente y no corriente). Representa por tanto, la capacidad que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones de pago. Obtener un valor entre 1 y 2, sería la situación ideal, valores menores a 1 representarían una situación peligrosa, y superiores a 2 una situación de exceso de activos.

SOLVENCIA GLOBAL	2014		2013		2012	
	Nº EMP.	%	Nº EMP	%	Nº EMP.	%
> 2	45	30%	51	34%	51	34%
[1-2]	103	69%	94	63%	95	63%
< 1	2	1%	5	3%	4	3%
TOTAL	150	100%	150	100%	150	100%

Tabla 5.3: Datos obtenidos de la solvencia global de los años estudiados. (Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la muestra de datos de Sabi).

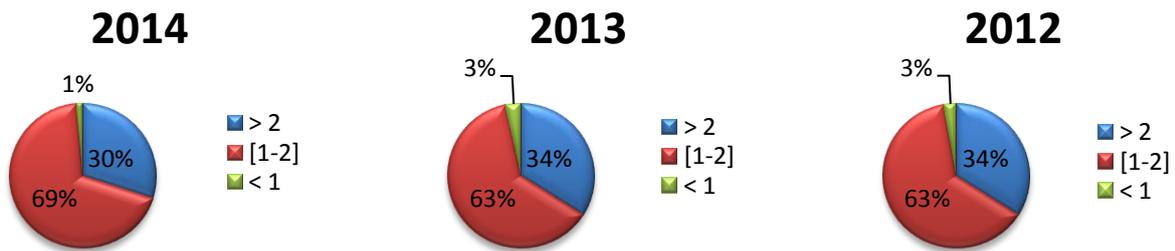


Gráfico 5.6: Representación gráfica de los datos obtenidos de la solvencia global en los años estudiados. (Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la muestra de datos de Sabi).

A partir de los datos extraídos y mostrados en el Gráfico 5.6, se aprecia que la mayoría de las empresas presentan una situación estable, donde no se muestran riesgos en torno a una posible situación de quiebra. No obstante, un mínimo de empresas si se encuentran en una situación peligrosa pese haberse reducido en el último año del seleccionado, 2014.

Casi un 70% de las empresas estudiadas, en el año 2014, presenta una situación normalizada, donde no existen problemas de solvencia. Pese haberse reducido en el último año, todavía un 30% de las empresas se encuentran en una situación de exceso de activos, por lo que no consiguen generar la rentabilidad esperada.

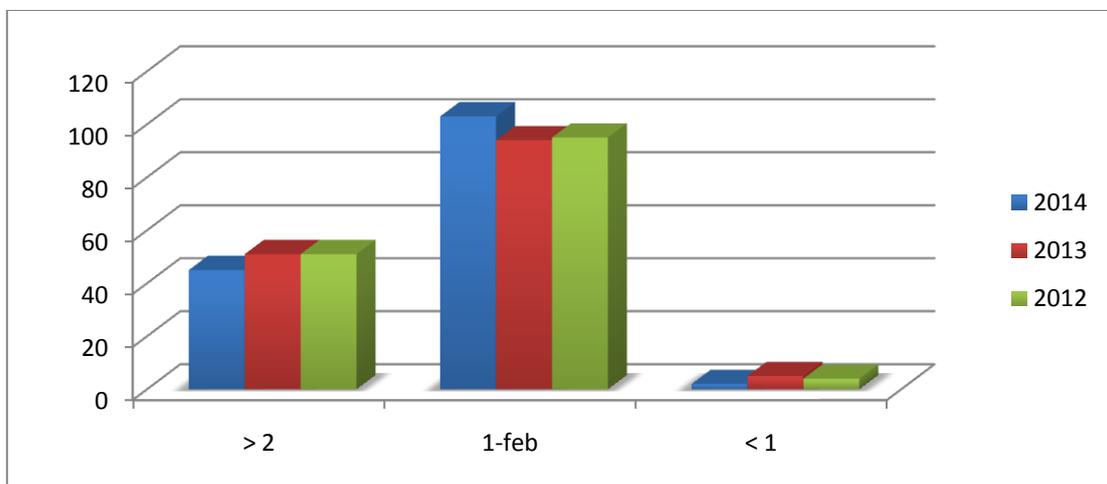


Gráfico 5.7: Representación gráfica de los datos obtenidos de la solvencia global en los años estudiados en conjunto. (Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la muestra de datos de Sabi).

5.3.2.2. Autonomía financiera

El ratio asociado a la autonomía financiera se obtiene del cociente entre el patrimonio neto y el pasivo exigible. Presenta el grado de independencia financiera que tiene una determinada empresa, según el grado de procedencia de los recursos financieros que utiliza, si son ajenos o propios.

Cuanto mayores sean los valores, menor será la dependencia de la empresa con la fuente de financiación ajena. Valores superiores a 1 muestran que la empresa es independiente del exterior, mientras que valores cercanos a 0 y valores negativos muestran que la situación de la empresa es cercana a la quiebra.

AUTONOMIA FINANCIERA	2014		2013		2012	
	Nº EMP.	%	Nº EMP.	%	Nº EMP.	%
> 1	45	30%	51	34%	51	34%
0.5 - 1	34	23%	32	21%	37	25%
0 - 0.5	69	46%	62	42%	58	38%
< 0	2	1%	5	3%	4	3%
TOTAL	150	100%	150	100%	150	100%

Tabla 5.4: Datos obtenidos de la autonomía financiera de los años estudiados. (Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la muestra de datos de Sabi).

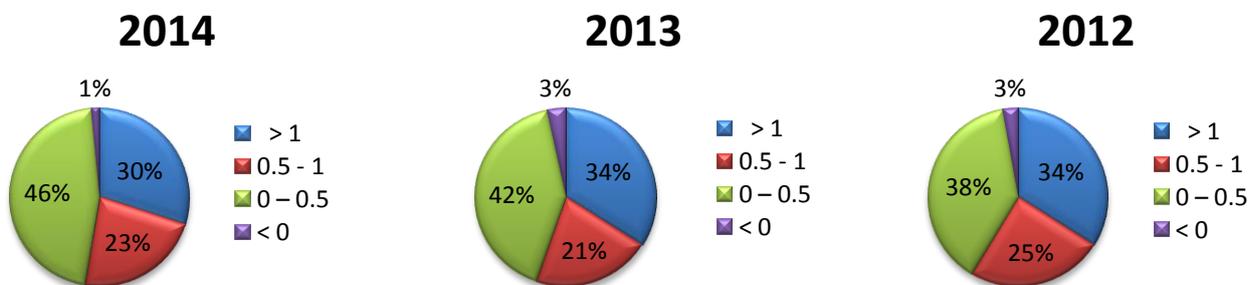


Gráfico 5.8: Representación gráfica de los datos obtenidos de autonomía financiera en los años estudiados. (Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la muestra de datos de Sabi).

En base a los datos representados en el Gráfico 5.8 se aprecia que muy pocas empresas se encuentran en una situación complicada, con valores negativos, y concretamente con un 1% en el 2014 y un 3% en 2013 y 2012, por lo que son empresas muy endeudadas cercanas al punto de llegar a la quiebra.

No obstante, la mayoría de las empresas se encuentra en una situación más estable, con un riesgo inferior a caer en quiebra y con una financiación tanto ajena como propia. Estas empresas presentan el 46%, 42% y 38% para los años 2014, 2013 y 2012 respectivamente.

Por último, el 30 % de las empresas en el año 2014 y el 34% de empresas en los años 2013 y 2012 respectivamente, presentan una mayor dependencia con el exterior, menor financiación ajena reciben.

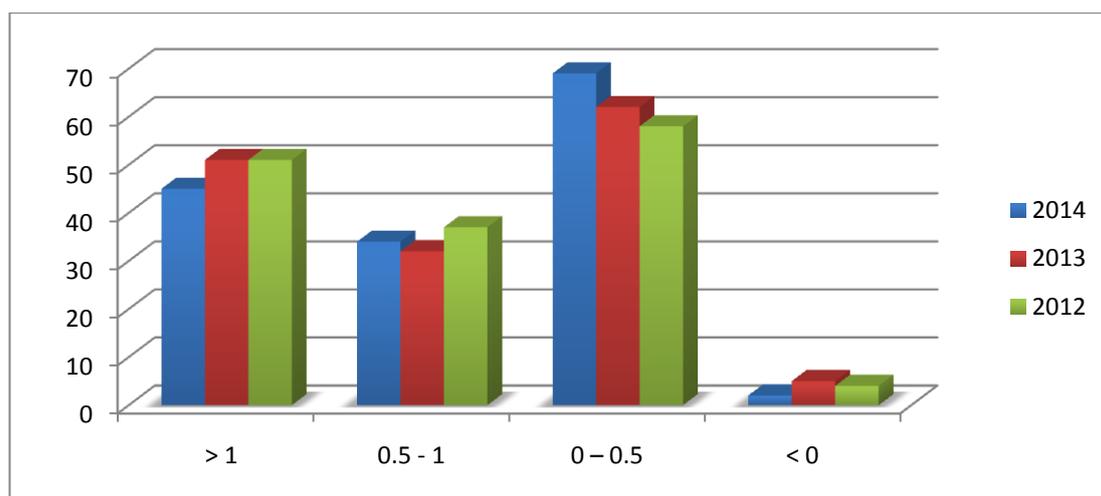


Gráfico 5.9: Representación gráfica de los datos obtenidos de la autonomía financiera en los años estudiados en conjunto. (Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la muestra de datos de Sabi).

5.4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

En cuanto al análisis económico, se van a estudiar una serie de variables: el importe neto de la cifra de negocios, el beneficio bruto operativo EBITDA, el beneficio neto y el margen sobre ventas.

5.4.1. Importe neto de la cifra de negocios

En cuanto al importe neto de la cifra de negociaciones, viene determinada por los ingresos totales de una empresa en un determinado periodo temporal. Dicho valor es extraído directamente de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente.

IMPORTE NETO CIFRA NEGOCIOS	2014		2013		2012	
	Nº EMP.	%	Nº EMP	%	Nº EMP.	%
> 2000000	17	11%	16	11%	15	10%
1000000 - 2000000	12	8%	15	10%	15	10%
500000 - 1000000	19	13%	13	9%	10	7%
250000 - 500000	34	23%	35	23%	43	29%
0 - 250000	68	45%	71	47%	67	44%
TOTAL	150	100%	150	100%	150	100%

Tabla 5.5: Datos obtenidos del importe neto de la cifra de negociaciones de los años estudiados. (Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la muestra de datos de Sabi).

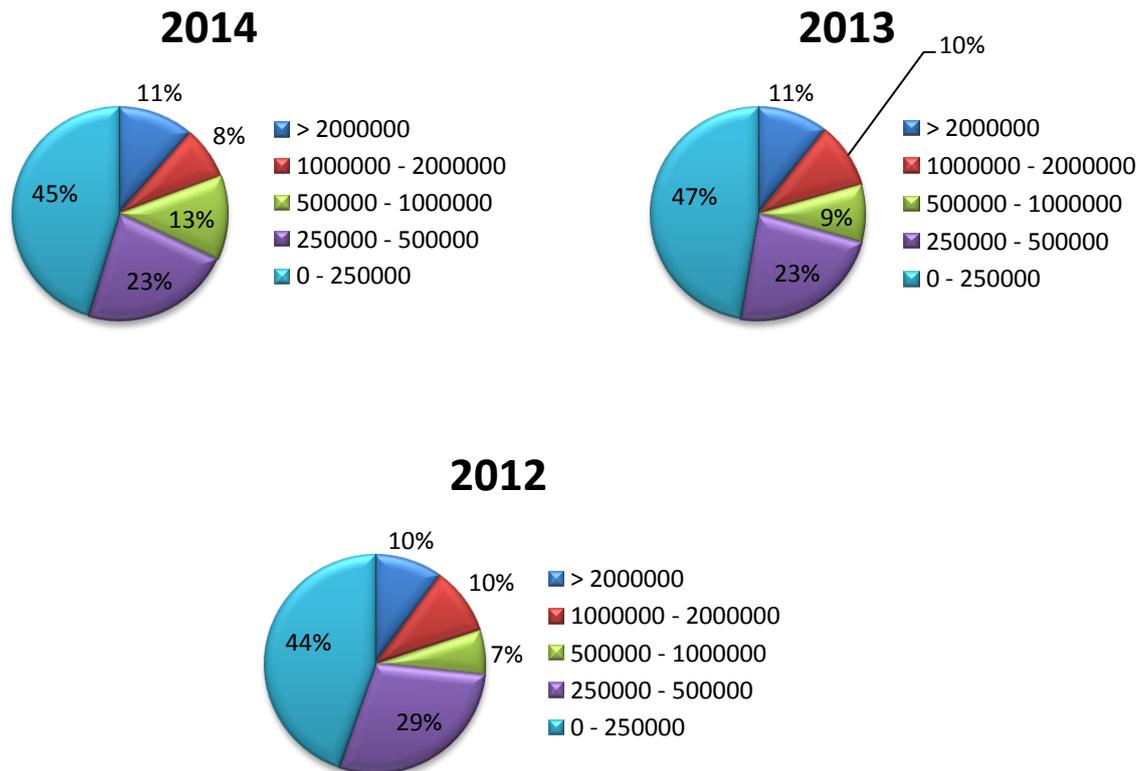


Gráfico 5.10: Representación gráfica de los datos obtenidos del importe neto de la cifra de negociaciones de los años estudiados 2012, 2013 y 2014. (Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la muestra de datos de Sabi).

A partir del Gráfico 5.10, se aprecia que la mitad del total de las empresas analizadas, se sitúan en valores que van entre 0 y 250.000 € en los tres ejercicios contables. Este hecho no significa que la facturación anual de las empresas sea relativamente baja, sino que las empresas más punteras en el sector alcanzaron cuantías de 335.589.997 €, 362.417.129 € y 574.459.428 € en los años 2014, 2013 y 2012 respectivamente. Dichas cantidades fueron aproximadamente estables en dichos años, manteniéndose así los porcentajes de empresas o fluctuando levemente, pese al crecimiento que está experimentando el sector año tras año, aumentándose las cantidades facturadas.

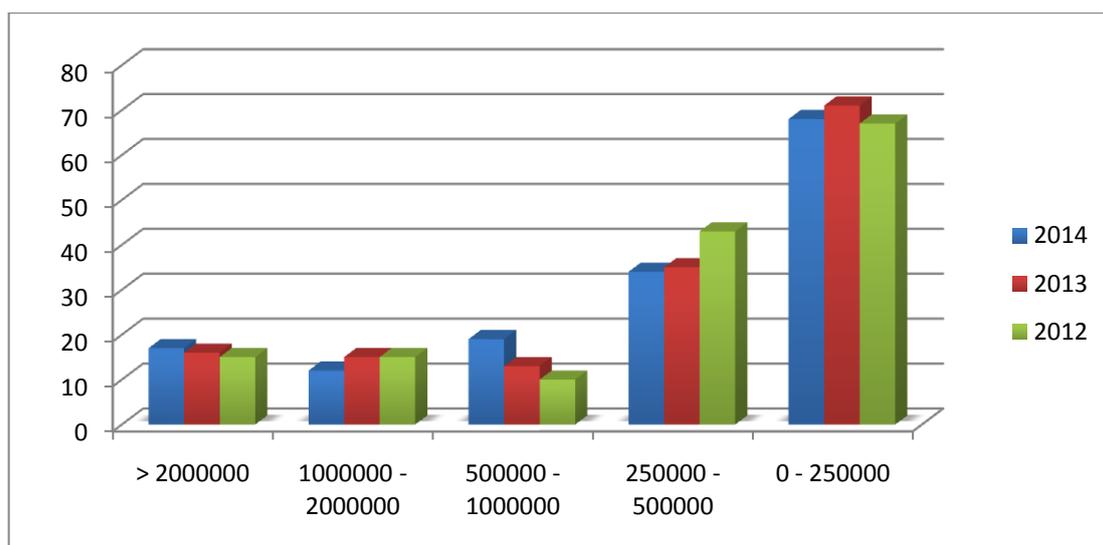


Gráfico 5.11: Representación gráfica de los datos obtenidos del importe neto de la cifra de negociaciones de los años estudiados en conjunto. (Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la dirección general de Seguridad Privada.)

5.4.2. Beneficio bruto operativo (EBITDA)

Tal como su propio nombre indica, presenta el beneficio bruto de explotaciones antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones. Presenta por tanto, la capacidad que tiene una sociedad para generar beneficios con la actividad principal de explotación de la empresa. Dicho valor viene registrado en las cuentas de pérdidas y ganancias.

EBITDA	2014		2013		2012	
	Nº EMP.	%	Nº EMP	%	Nº EMP.	%
> 1000000	11	3%	8	5%	9	6%
500000 - 1000000	4	7%	7	5%	7	5%
250000 - 500000	21	14%	18	12%	25	17%
0 - 250000	80	53%	88	59%	85	56%
< 0	34	23%	29	19%	24	16%
TOTAL	150	100%	150	100%	150	100%

Tabla 5.6: Datos obtenidos de la EBITDA de los años estudiados. (Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la muestra de datos de Sabi).

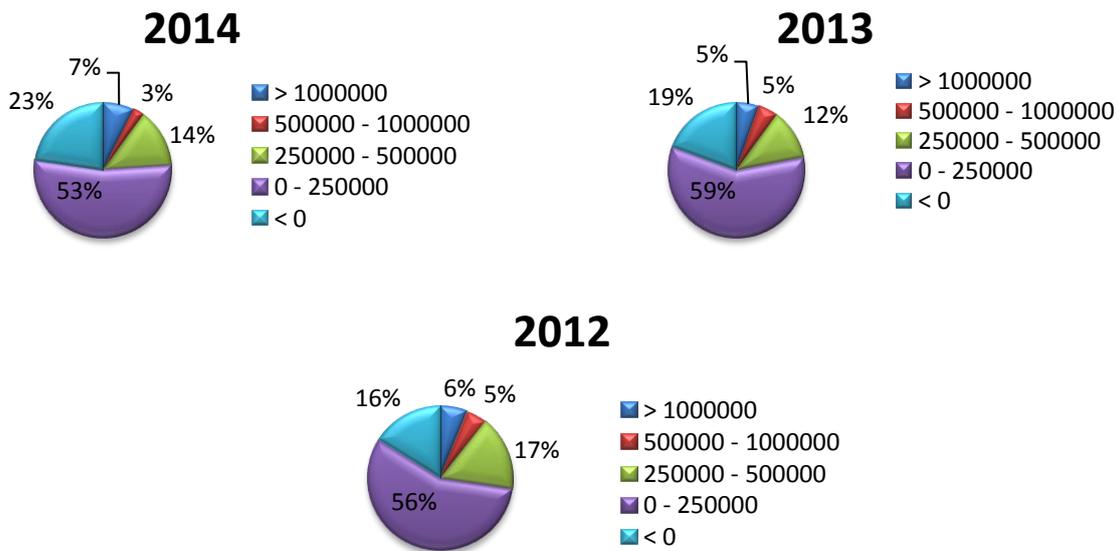


Gráfico 5.12: Representación gráfica de la EBITDA en los años estudiados. (Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la muestra de datos de Sabi).

A partir de los datos mostrados en el Gráfico 5.12, se pueden sacar una serie de conclusiones. En primer lugar, el porcentaje de empresas con un EBITDA negativo, es mucho mayor al resto en los diferentes años estudiados 2014, 2013 y 2012. Dichas empresas, se encuentran por tanto en una situación alarmante y complicada, porque no consiguen generar beneficios con las ventas efectuadas.

Más del 50% de las empresas, se mantiene en los tres años citados en valores entre 0 y 250.000 €. No obstante el restante de las empresas estudiadas se mantienen con valores positivos.

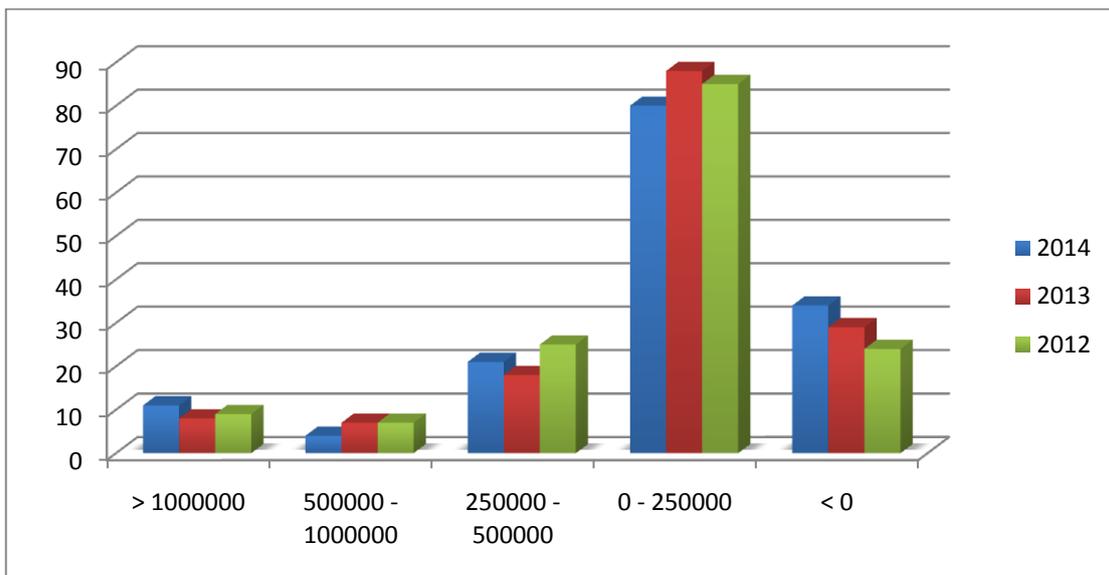


Gráfico 5.13: Representación gráfica de la EBITDA en los años estudiados en conjunto. (Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la muestra de datos de Sabi).

5.4.3. Beneficio neto

El beneficio neto hace referencia al resultado obtenido del ejercicio que se puede encontrar en una sociedad al final de un periodo determinado, es decir, la diferencia entre ingresos y gastos al final de dicho periodo. Éste, es el resultado del ejercicio que se destinará a dividendos o remanentes, lo que se destinará a los accionistas o que continuará dentro del patrimonio neto de la sociedad.

BENEFICIO NETO	2014		2013		2012	
	Nº EMP.	%	Nº EMP.	%	Nº EMP.	%
> 300000	14	9%	11	7%	14	9%
150000 - 300000	17	11%	18	12%	16	11%
50000 - 1500000	28	19%	33	22%	29	19%
0 - 50000	46	31%	52	35%	56	38%
< 0	45	30%	36	24%	35	23%
TOTAL	150	100%	150	100%	150	100%

Tabla 5.7: Datos obtenidos del beneficio neto de los años estudiados. (Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la muestra de datos de Sabi).

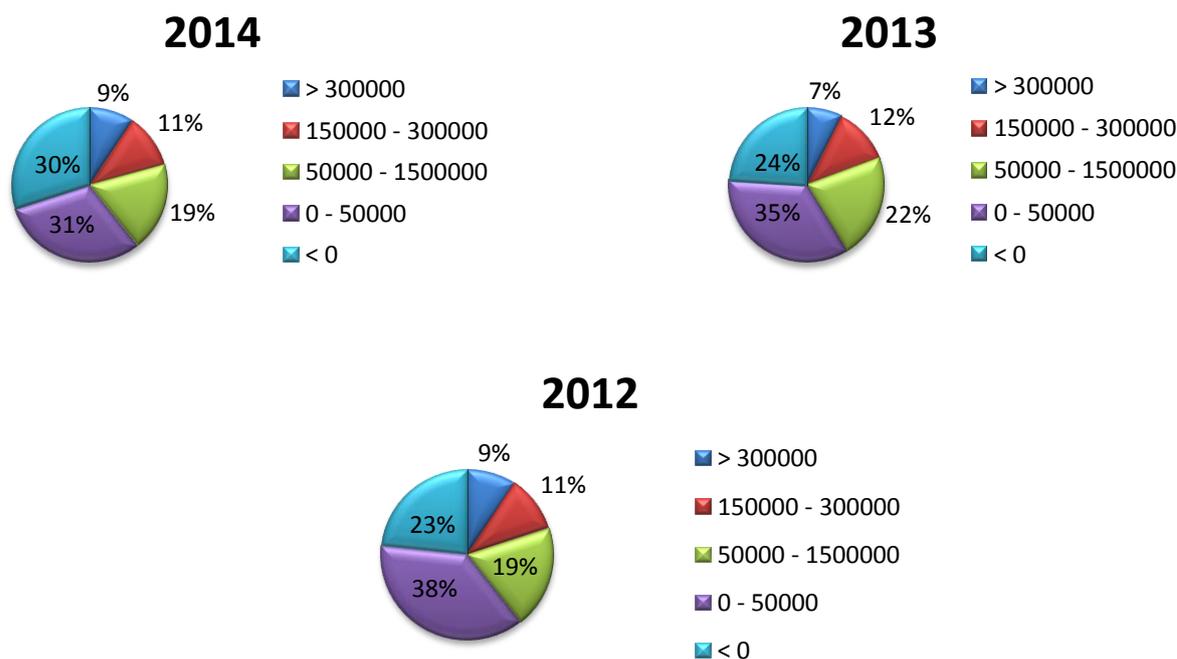


Gráfico 5.14: Representación gráfica de los datos obtenidos del beneficio neto en los años estudiados. (Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la muestra de datos de Sabi).

A partir del Gráfico 5.14, se puede observar que el número de empresas con valores negativos en el beneficio neto, es claramente inferior en los tres años estudiados al número de empresas con valores negativos en el EBITDA. Además las cantidades en el beneficio neto, son inferiores a las EBITDA, dado que el beneficio

neto es la diferencia entre el EBITDA y las depreciaciones de valor, amortizaciones, intereses y tributos.

Se aprecia que la mayoría de las empresas en el Beneficio Neto se sitúan entre valores negativos y 50.000 €, coincidiendo con zonas en donde se reparten los mayores porcentajes de empresas. No obstante, en el año 2014, se aprecia que en algunas empresas sus beneficios superan los 16 millones de euros, lo cual indica que ha ido creciendo en comparación a los años anteriores.

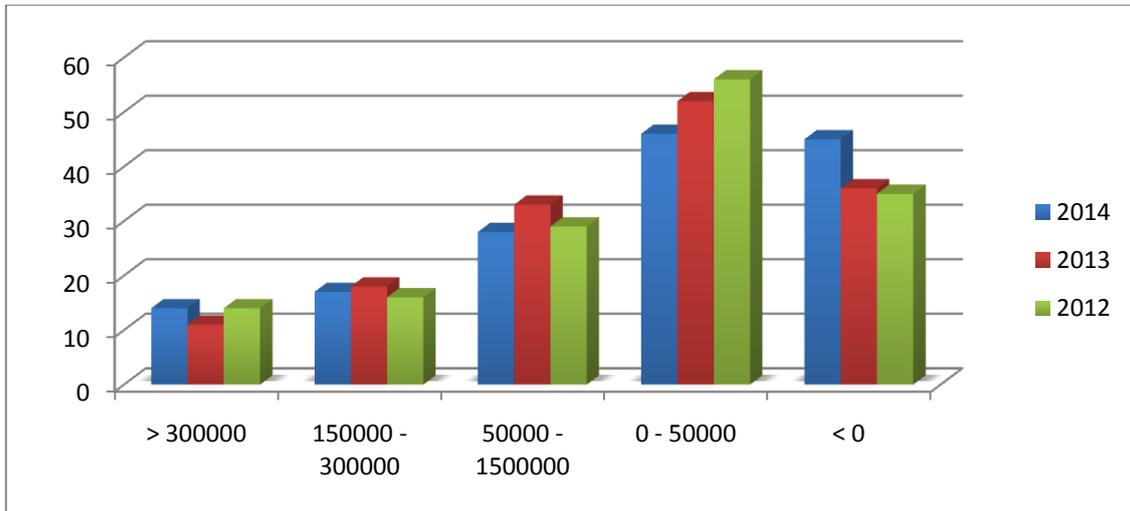


Gráfico 5.15: Representación gráfica de los datos obtenidos del beneficio neto en los años estudiados en conjunto. (Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la muestra de datos de Sabi).

5.4.4. Margen sobre ventas

El margen sobre ventas se calcula a partir del cociente entre el beneficio neto operativo (beneficio obtenido por la empresa antes de intereses e impuestos o BAI) y el importe neto de la cifra de negocios.

MARGEN SOBRE VENTAS	2014		2013		2012	
	Nº EMP.	%	Nº EMP	%	Nº EMP.	%
> 2	38	25 %	40	27 %	46	31 %
1 - 2	79	53 %	73	48 %	77	51 %
0 - 1	24	16 %	21	14 %	19	13 %
< 0	9	6 %	16	11 %	8	5 %
TOTAL	150	100%	150	100%	150	100%

Tabla 5.7: Datos obtenidos del margen sobre ventas de los años estudiados. (Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la muestra de datos de Sabi).

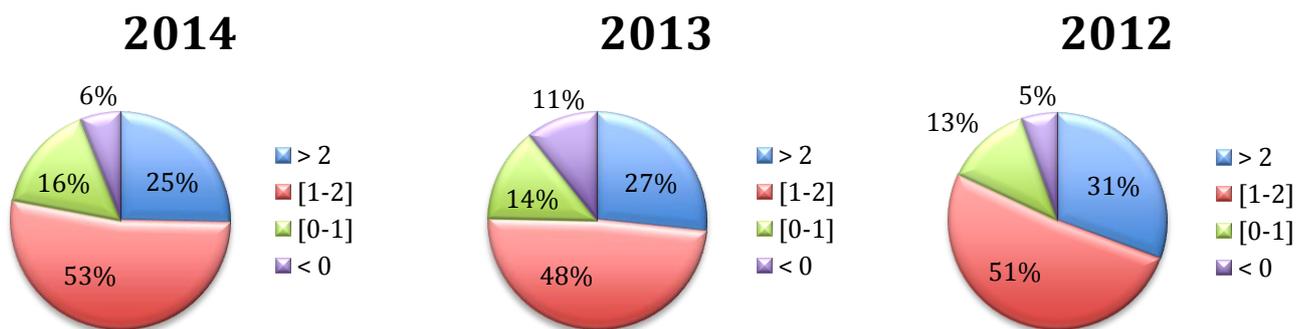


Gráfico 5.16: Representación gráfica de los datos obtenidos del margen sobre ventas en los años estudiados. (Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la muestra de datos de Sabi).

En base a los resultados mostrados en el Gráfico 5.16 son muy pocas las empresas con márgenes sobre ventas negativos, la mayoría se encuentran con márgenes entre 1 y 2. El sector de la Seguridad Privada goza de muy buena salud y por eso un 30% de las empresas en los tres ejercicios disponibles superan un 2 de margen.

Comparando los años disponibles, a pesar de mantenerse muy estable el sector, han disminuido las empresas con márgenes negativos en el último año (2014) y las empresas con márgenes elevados. Esto ha hecho que las empresas se estabilicen entre márgenes del 1-2 respectivamente en los últimos años disponibles.

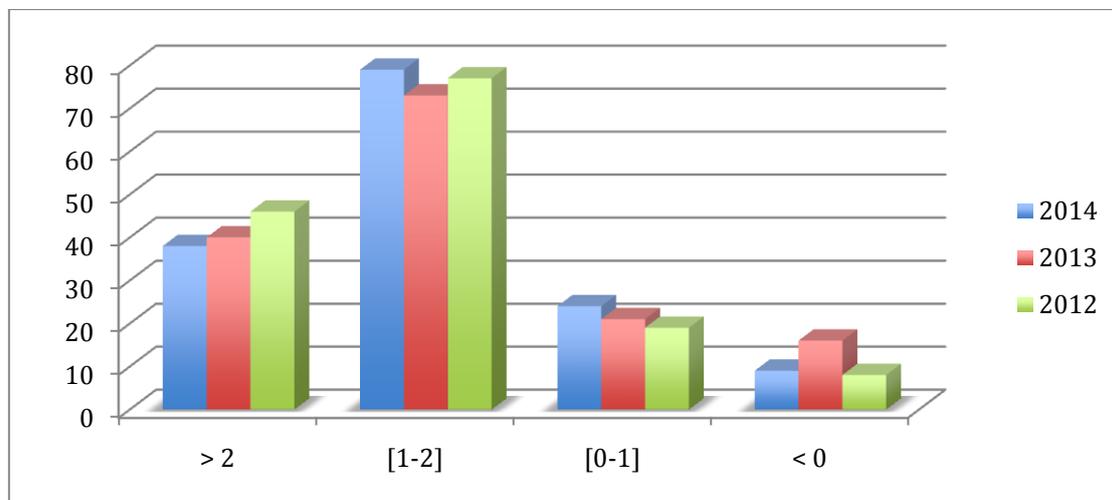


Gráfico 5.17: Representación gráfica de los datos obtenidos del margen sobre ventas en los años estudiados en conjunto. (Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la muestra de datos de Sabi).

5.5. ANÁLISIS DE LAS RENTABILIDADES

En el análisis de las rentabilidades, se va a analizar la rentabilidad económica y financiera de una sociedad. Además, dentro del análisis financiero se estudiará el efecto de la deuda, a través de apalancamiento financiero.

5.5.1. Rentabilidad económica

La rentabilidad económica, o también conocida como ROA, se obtiene del cociente entre el beneficio neto operativo (BAII) y el total del activo. Representa por tanto la capacidad de generar renta o beneficio por parte de los activos.

ROA	2014		2013		2012	
	Nº EMP.	%	Nº EMP.	%	Nº EMP.	%
>0	108	72 %	114	76 %	119	79 %
<0	42	28 %	36	24 %	31	21 %
TOTAL	150	100%	150	100%	150	100%

Tabla 5.8: Datos obtenidos del ROA de los años estudiados. (Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la muestra de datos de Sabi).

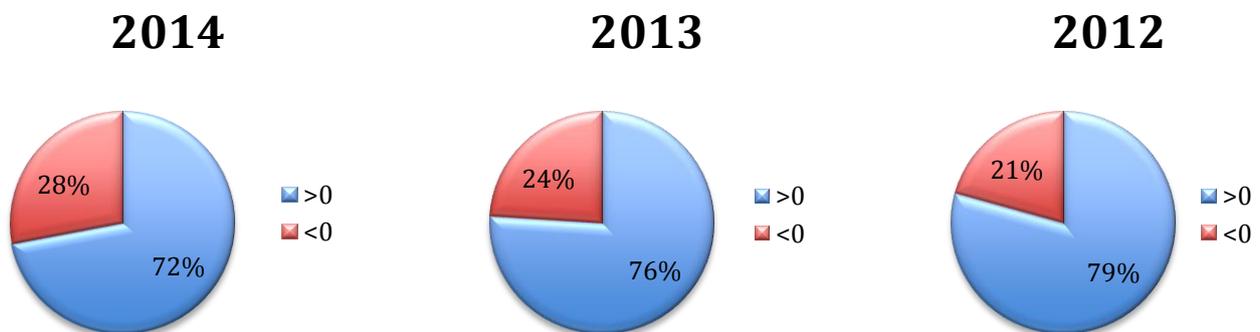


Gráfico 5.18: Representación gráfica del ROA los años estudiados. (Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la muestra de datos de Sabi).

En el Gráfico 5.18, se puede observar como más de un 70% de las empresas en los 3 años estudiados, obtienen una rentabilidad económica positiva. Dichas empresas obtienen la rentabilidad del negocio en la actividad propia de la empresa.

Aunque los márgenes entre empresas son muy pequeños, las empresas más relevantes del sector llegan a obtener cuotas del 20% - 43% en la rentabilidad de sus negocios en los años 2012, 2013 y 2014. El número de empresas con rentabilidad negativa, ha aumentado en el último año respecto a los anteriores. Cercano al 30 % de las empresas del sector, no consiguen generar renta por parte de los activos utilizados en la actividad propia de la empresa.

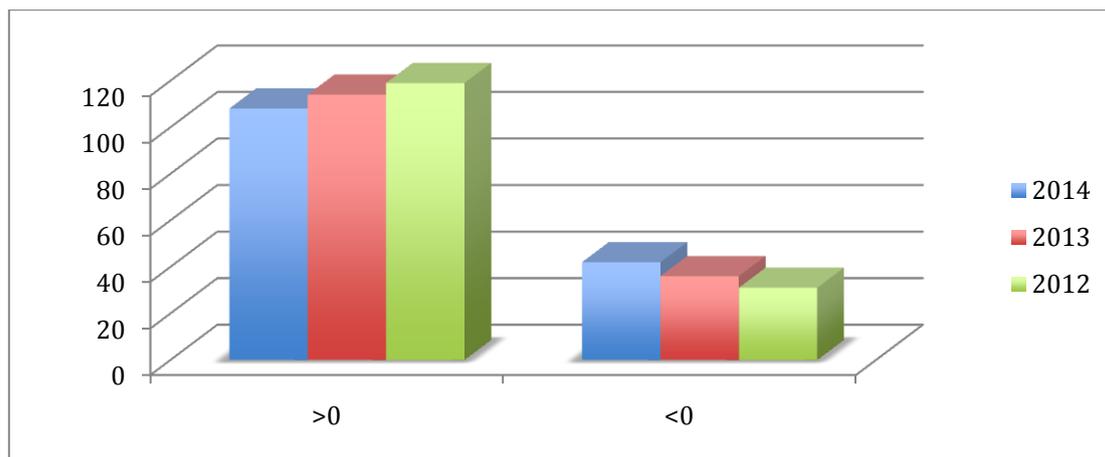


Gráfico 5.19: Representación gráfica de los datos obtenidos del ROA en los años estudiados en conjunto. (Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la muestra de datos de Sabi).

5.5.2. Rentabilidad financiera

La rentabilidad financiera, también denominada ROE, mide el rendimiento que obtienen los accionistas de los fondos invertidos en la sociedad. La rentabilidad financiera se calcula a partir del cociente entre el beneficio y el patrimonio neto. Un ROE alto indica que la empresa tendrá mayor rentabilidad en función de los recursos propios que utiliza para financiarse.

ROE	2014		2013		2012	
	Nº EMP.	%	Nº EMP.	%	Nº EMP.	%
>0	106	71 %	115	77 %	115	77 %
<0	44	29 %	35	23 %	35	23 %
TOTAL	150	100%	150	100%	150	100%

Tabla 5.9: Datos obtenidos del ROE de los años estudiados. (Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la muestra de datos de Sabi).

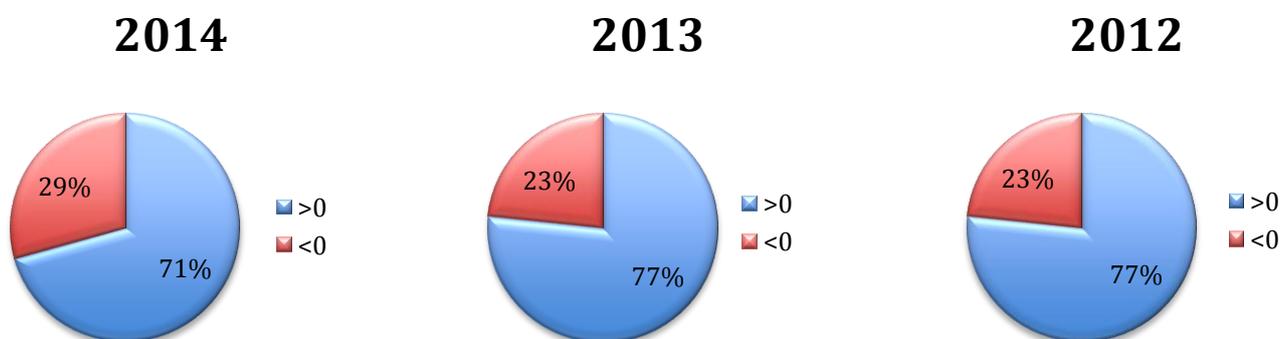


Gráfico 5.20: Representación gráfica de los datos obtenidos del ROE en los años estudiado. (Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la muestra de datos de Sabi).

A partir de los gráficos mostrados en el Gráfico 5.20, se observa que la mayoría de las empresas obtienen una rentabilidad financiera positiva, lo que significa que los accionistas obtienen una rentabilidad directa de sus empresas. Aunque no se dan márgenes muy altos, excepto en el caso de las empresas más relevantes del sector, todas se sitúan en torno al 10% de rentabilidad financiera.

Un dato que puede disparar todas las alarmas, es que se el número de empresas con rentabilidad negativa en el año 2014 ha aumentado, pasando del 23 % en el años 2012 y 2013 a casi un 30 % en el 2014.

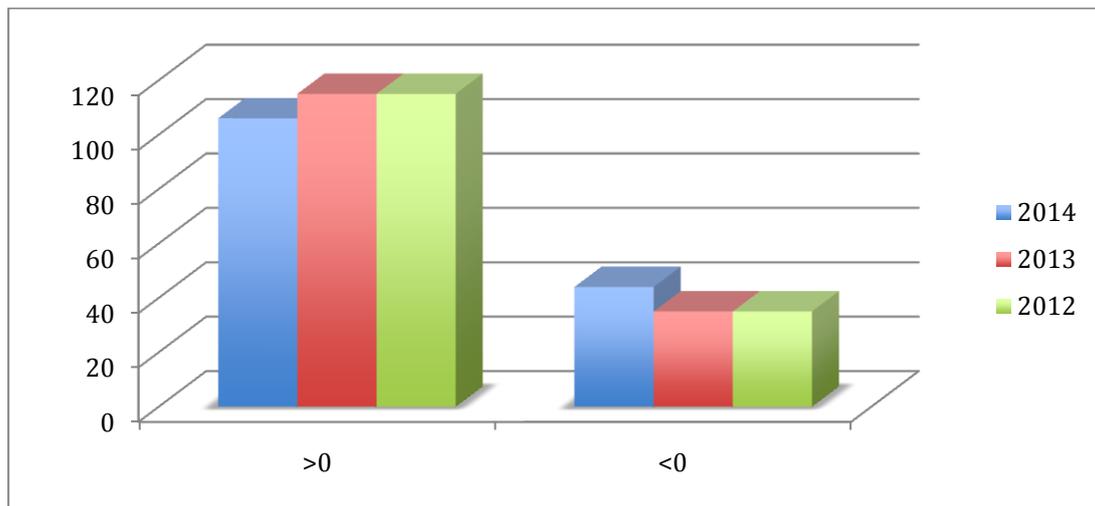


Gráfico 5.21: Representación gráfica de los datos obtenidos del ROE en los años estudiados en conjunto (Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la muestra de datos de Sabi).

5.5.3. Apalancamiento financiero

El apalancamiento financiero es el efecto que se produce en la rentabilidad de la empresa como consecuencia de usar deuda en su estructura de financiación. Éste se obtiene al dividir la rentabilidad financiera entre la rentabilidad económica.

Cuando el apalancamiento financiero tiene un valor superior a 1 conviene financiarse con deuda, si ese valor es inferior endeudarse reduciría la rentabilidad del accionista.

APALCMTO. FINANCIERO	2014		2013		2012	
	Nº EMP.	%	Nº EMP	%	Nº EMP.	%
>1	106	71 %	96	64 %	96	64 %
<1	44	29 %	54	36 %	54	36 %
TOTAL	150	100%	150	100%	150	100%

Tabla 5.9: Datos obtenidos del apalancamiento financiero de los años estudiados. (Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la muestra de datos de Sabi).

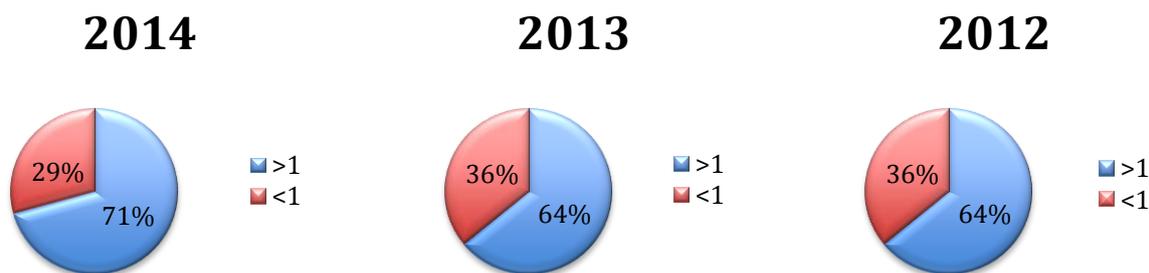


Gráfico 5.22: Representación gráfica de los datos obtenidos del apalancamiento financiero en los años estudiados. (Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la muestra de datos de Sabi).

El Gráfico 5.22, muestra que la gran mayoría de las empresas en los 3 años estudiados, disponen de un apalancamiento financiero positivo. Esto repercute de tal forma en que, si la empresa estuviera interesada en realizar nuevas inversiones, deberá usar para ello fuentes de financiación ajena, debido a que el coste de la deuda sería menor que la rentabilidad económica.

Por el contrario, las empresas con un apalancamiento negativo en caso de estar interesadas en realizar nuevas inversiones, deberán utilizar fuentes de financiación propia, ya que el coste medio y la deuda será mayor que la rentabilidad económica.

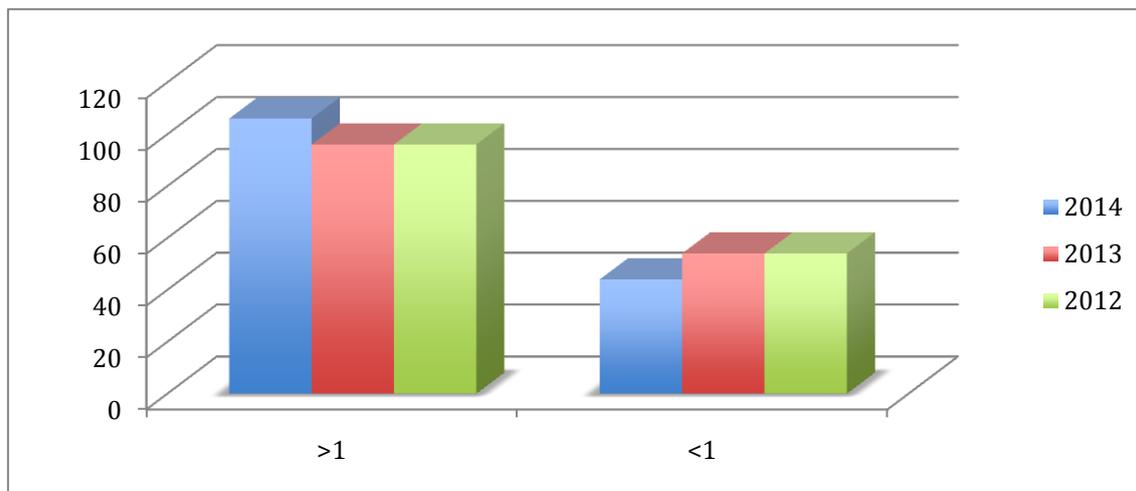


Gráfico 5.23: Representación gráfica de los datos obtenidos del apalancamiento financiero en los años estudiados en conjunto. (Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la muestra de datos de Sabi).

6. CONCLUSIONES

El sector de la Seguridad Privada en España durante los años estudiados, 2012, 2013 y 2014, ha crecido considerablemente y se ha colocado en una posición privilegiada en torno al cliente.

Este crecimiento progresivo aparece con los avances tecnológicos y con el desarrollo de nuevas aplicaciones que permiten a las empresas del sector velar por la seguridad de los clientes con mayor rapidez y precisión.

Un síntoma más del crecimiento del sector son los últimos datos actualizados en Enero del 2016 que nos indicaban que había 1367 empresas inscritas en el registro de Seguridad Privada, mientras que la anterior lista publicada en Octubre del 2015 mostraba que eran 1359 las empresas inscritas en el registro de la Seguridad Privada. Aunque no parezca un dato relevante, fueron 8 las empresas inscritas en apenas un trimestre. Posteriormente, con los datos actualizados de Febrero del 2017, comprobamos que también aumento el número de empresas inscritas llegando a las 1374. No es labor fácil entrar en el sector de la Seguridad Privada debido a las estrictas normas y las leyes exigidas por el Ministerio de Interior para que las empresas puedan homologarse y empezar a realizar los servicios demandados por los clientes.

Este análisis económico-financiero alude a los servicios y actividades de seguridad realizados por las empresas durante los años 2012, 2013 y 2014. El sector se encuentra en continuo crecimiento, aunque eso no sea significativo de que la crisis no lo haya afectado, así lo demuestran los datos, extraídos de los balances y cuentas de pérdidas y ganancias de las 150 empresas que conforman la muestra, y las conclusiones extraídas a partir de esos datos. Se puede decir que se trata de un sector con buena liquidez, donde más del 50% de las empresas se encuentra en buen estado para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo y solo aproximadamente un 20% del sector, encuentra algunos problemas por falta de liquidez. Se puede decir que, se trata de un sector solvente donde existe muy poco riesgo a la quiebra y donde las empresas se financian con fondos propios y ajenos. La cuenta de pérdidas y ganancias a través de las muestras extraídas indican que las empresas se han mantenido durante los últimos años en una situación estable, con unos ingresos y resultados normalizados en la mayoría de las empresas, salvo las más punteras del sector que alcanzan niveles más elevados. El margen sobre ventas ha ocurrido similar a lo comentado anteriormente, con márgenes estables y con muy pocas empresas con márgenes negativos llegando a reducirse con el paso de los años. Para finalizar destacar que se trata de un sector rentable, tanto para la propia actividad del negocio como para los accionistas, donde se superan en los ejercicios económicos estudiados el 70% de empresas rentables. También, la mayor parte de las empresas obtienen un apalancamiento financiero positivo, estas empresas deberían financiarse con deuda para aumentar la rentabilidad.

En definitiva, se trata de un sector líquido, solvente y rentable, en el cual se espera que siga creciendo con los nuevos avances y desarrollos tecnológicos y aumente su nivel competitivo en el mercado.

Después de la elaboración del trabajo, una de las mayores conclusiones que puedo sacar es que la mayoría de las personas no distinguen que es el sector de la Seguridad Privada, mucha gente confunde las personas que ejercen estas actividades con agentes del Estado. En los últimos tiempos se han evitado atracos, heridos, y mayor delincuencia en las calles por gran parte de culpa de la labor de la Seguridad

Privada. Un ejemplo son las operativas que siguen las Centrales Receptoras de Alarma (CRA) que han provocado muchos detenidos y han salvado la vida de muchas personas, siempre en colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

En mi opinión y como he comentado en el desarrollo del trabajo, los nuevos avances y tecnologías han permitido que la Seguridad Privada evolucione considerablemente en los últimos tiempos pero hasta que no consiga integrarse el sistema de gestión con la Seguridad Pública, España no alcanzará el nivel mundial de actividad que alcanzan países como Estados Unidos en este sector.

7. BIBLIOGRAFÍA

Administración General del Estado. (2015). “Código de Seguridad Privada. Edición actualizada a 18 de noviembre de 2015”. Boletín Oficial del Estado. [En línea] España, disponible en:

http://www.boe.es/legislacion/codigos/codigo.php?id=058_Codigo_de_Seguridad_Privada [Consulta: Abril 2017]

Comisaría General de Seguridad Ciudadana – Cuerpo Nacional de policía (2016). “Unidad Central de Seguridad Privada /Sector”. [En línea] España, disponible en:

http://www.policia.es/org_central/seguridad_ciudadana/unidad_central_segur_pri/seguridad_pri_sector.html [Consulta: Febrero 2017]

España, 1986. Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de seguridad. Boletín Oficial del Estado, 14 Marzo 1986, 63. [En línea] España, disponible en: <https://boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1986-6859> [Consulta: Marzo 2017]

España, 2014. Ley Orgánica 5/2014, de 4 de abril para la Seguridad Privada. Boletín Oficial del Estado, 5 Abril 2014, 83, Artículo 6 [En línea] España, disponible en: http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/normativa/leyes-ordinarias/ley-5/2014-de-4-de-abril#artículo_6 [Consulta: Marzo 2017]

Ministerio del Interior – Gobierno de España (2016a). “Empresas de seguridad”. [En línea] España, disponible en: <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/seguridad/empresas-de-seguridad> [Consulta: Febrero 2017]

Ministerio del Interior – Gobierno de España (2016b). “Normativa básica reguladora”. [En línea] España, disponible en: <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/seguridad/empresas-de-seguridad/normativa-basica-reguladora> [Consulta: Febrero 2017]

Ministerio del Interior – Gobierno de España (2016c). “Servicios y actividades”. [En línea] España, disponible en: http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/seguridad/empresas-de-seguridad/servicios-y-actividades_m [Consulta: Febrero 2017]

Ministerio del Interior – Gobierno de España (2016d). “Autorización e inscripción”. [En línea] España, disponible en: <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/seguridad/empresas-de-seguridad/autorizacion-e-inscripcion> [Consulta: Marzo 2017]

Ministerio del Interior – Gobierno de España (2016e). “Evolución 2011-2014 del número de empresas de seguridad privada por actividades” [En línea] España, disponible en: <http://www.interior.gob.es/web/archivos-y-documentacion/seguridad-privada1> [Consulta: Febrero 2017]

Ministerio del Interior – Gobierno de España (2016f). “Comparativa 2013-2014 del número de habilitaciones de personal de seguridad privada” [En línea] España, disponible en: <http://www.interior.gob.es/web/archivos-y-documentacion/seguridad-privada1> [Consulta: Febrero 2017]

SABI. Sistema de Análisis de Balances Ibéricos [en línea]. Disponible en: <https://sabi.bvdinfo.com> [Consulta: Abril 2017].

- Otras fuentes de consultas empleadas:

Apuntes de la asignatura de Análisis Contable – Grado en Administración y Dirección de empresas (2015-2015). Universidad de Cantabria.

Folletos publicitarios de Ralset Seguridad S.L. Central Receptora de Alarmas.

Seguritecnia versión digital. Disponible en <http://www.seguritecnia.es/> [Consulta: Marzo 2017]

Seguritecnia versión papel: Revista (Octubre 2015-Marzo 2016).